

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 4136** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. relativo a la Información Pública de revisión del aprovechamiento de regadío tradicional del Motor Franco, con toma en el río Segura a través de la Acequia de Abarán (LA-93 y CR-9). T.M. Abarán. (RCR-0007/2024).*

En este Organismo se tramita expediente, incoado de oficio, de revisión de características del aprovechamiento de aguas superficiales del Motor Franco, con toma en la Acequia de Abarán (LA-93 y CR- 9), cuyas concesiones fueron otorgadas por Orden Ministerial de 22 de noviembre de 1956 y resolución de Comisaría de Aguas de 5 de agosto de 1977 respectivamente, e inscritas en el antiguo Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas con los nº 22.676 y 91.594.

Este aprovechamiento, teniendo legalmente reconocido el carácter de regadío tradicional y por tanto el derecho al uso privativo de aguas para riego, no ha sido trasladado al Registro de Aguas, por ello, en cumplimiento del artículo 80.1 de la Ley de Aguas que establece que las concesiones se inscribirán de oficio, se ha iniciado el presente procedimiento para la revisión de características del aprovechamiento e inscripción en el Registro de Aguas vigente.

Recopilada al información técnica y administrativa relacionada, así como realizada visita de confrontación sobre el terreno para verificar el estado actual del aprovechamiento, se establece que las características esenciales son las siguientes:

Titular: José Antonio Barrionuevo Moreno. (Motor Franco)

Uso: Riego agrícola.

Tipo de recurso: Aguas superficiales. Río Segura a través de la Acequia de Abarán.

Superficie regable: 1,280 ha.

Volumen máximo anual: 8.988 m³/año

Dotación bruta: 7.022 m³/ha (PHDS 2022/2027: UDA 18. Tradicional Vega Alta Abarán-Blanca)

Término municipal y provincia: Abarán. Murcia.

Se acuerda, conforme a lo establecido en el artículo 83.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un periodo de información pública en el presente expediente, abriendose un plazo de mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes. Los escritos, citando la referencia RCR- 0007/2024, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.



Núm. 39

Viernes 13 de febrero de 2026

Sec. V-B. Pág. 6680

Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Régimen Concesional Superficiales (C/ Acisclo Díaz, 5A - 30005 – Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 5 de febrero de 2026.- Comisaria de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A260005078-1